

Mesa territorial del Bajo Turia

Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar

Tercer ciclo de planificación hidrológica

11 de noviembre de 2021

Oficina de Planificación Hidrológica
Confederación Hidrográfica del Júcar

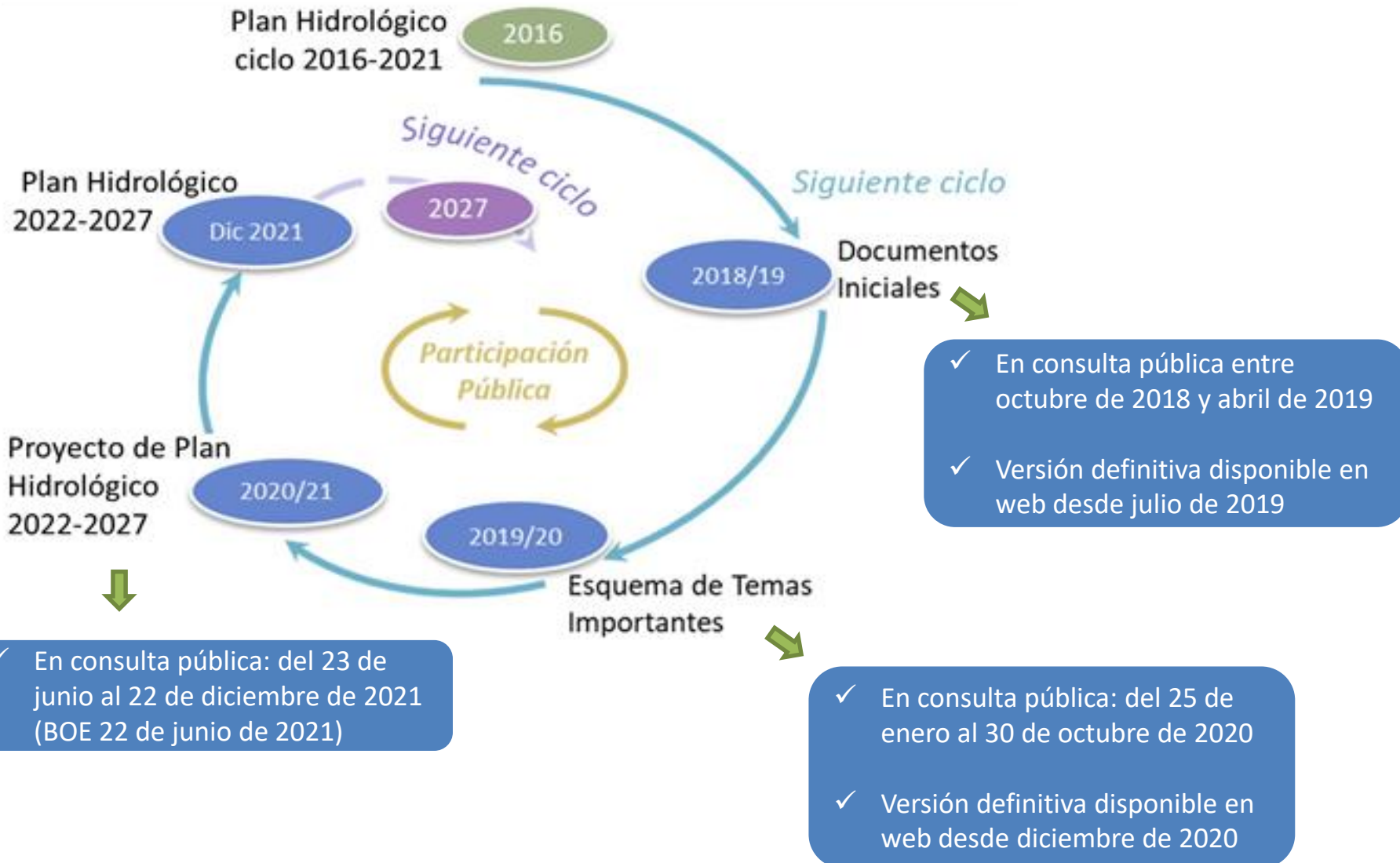


Índice

1. Introducción: situación del proceso de planificación hidrológica
2. Proyecto de Plan Hidrológico
3. Respuesta del Plan Hidrológico a algunos temas de interés para la mesa territorial
 - Implantación del régimen de caudales ecológicos
 - Contaminación difusa: nitratos
 - Sostenibilidad del regadío: riegos tradicionales del Turia
 - L'Albufera de València
 - Asignaciones y reservas
4. Participación pública del Proyecto de Plan Hidrológico
5. Cuestiones para el debate

Introducción

Proceso de planificación hidrológica



Proyecto de Plan Hidrológico

Proyecto de Plan Hidrológico: contenidos principales

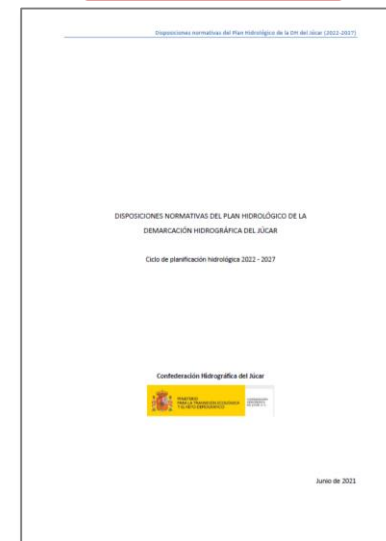
Memoria



Anejos a la memoria



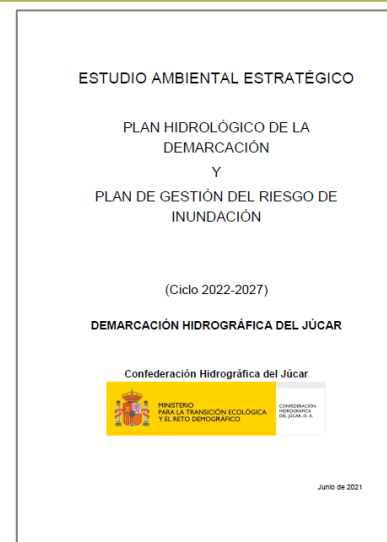
Normativa



Documento de síntesis



Estudio Ambiental Estratégico



Proyecto de Plan Hidrológico: Memoria

Índice de la Memoria

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Principales características del proceso general de planificación hidrológica
- 1.2. Estrategias relacionadas
- 1.3. Recomendaciones de la CE para la preparación de los planes hidrológicos de tercer ciclo

2. SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS IMPORTANTES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA

- 2.1. Identificación de los problemas importantes
- 2.2. Soluciones a los problemas importantes

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA DEMARCACIÓN

- 3.1. Introducción
- 3.2. Límites administrativos
- 3.3. Marco físico
- 3.4. Usos del suelo
- 3.5. Patrimonio hidráulico
- 3.6. Sistemas de explotación
- 3.7. Masas de agua superficial
- 3.8. Masas de agua subterránea
- 3.9. Inventario de recursos hídricos
- 3.10. Efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos, los fenómenos extremos y la costa

4. USOS Y DEMANDAS

- 4.1. Introducción
- 4.2. Caracterización económica de los usos del agua
- 4.3. Demandas actuales y previsibles
- 4.4. Control, registro y régimen concesional
- 4.5. Contraste entre demandas, suministros y derechos de agua

5. PRIORIDADES DE USO, CAUDALES ECOLÓGICOS Y ASIGNACIÓN Y RESERVA DE RECURSOS.

- 5.1. Introducción
- 5.2. Prioridad y compatibilidad de usos
- 5.3. Caudales ecológicos
- 5.4. Sistemas de explotación y balances
- 5.5. Índice WEI
- 5.6. Asignaciones y reservas
- 5.7. Afección del cambio climático a los usos

6. IDENTIFICACIÓN DE LAS ZONAS PROTEGIDAS

- 6.1. Introducción
- 6.2. Zonas de captación de agua para abastecimiento actual y futura
- 6.3. Zonas de producción de especies acuáticas económicamente significativas
- 6.4. Masas de agua de uso recreativo
- 6.5. Zonas vulnerables
- 6.6. Zonas sensibles
- 6.7. Zonas de protección de hábitat o especies
- 6.8. Perímetros de protección de aguas minerales y termales
- 6.9. Reservas hidrológicas
- 6.10. Zonas húmedas

7. PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE LAS AGUAS

- 7.1. Introducción
- 7.2. Programas de seguimiento en masas de agua superficial
- 7.3. Programas de seguimiento en masas de agua subterránea

8. EVALUACIÓN DE LAS PRESIONES, ESTADO, IMPACTO Y RIESGO DE LAS MASAS DE AGUA

- 8.1. Introducción
- 8.2. Inventario de presiones
- 8.3. Evaluación del estado
- 8.4. Evaluación de impactos
- 8.5. Análisis de presiones-impactos-riesgo
- 8.6. Análisis del riesgo al 2027
- 8.7. Identificación de los riesgos del cambio climático en los ecosistemas acuáticos y terrestres asociados

9. OBJETIVOS AMBIENTALES PARA LAS MASAS DE AGUA Y ZONAS PROTEGIDAS

- 9.1. Introducción
- 9.2. Objetivos ambientales de carácter general
- 9.3. Objetivos ambientales de las masas de agua superficial
- 9.4. Objetivos ambientales de las masas de agua subterránea
- 9.5. Deterioro temporal (art. 4.6)
- 9.6. Nuevas modificaciones (art. 4.7)
- 9.7. Resumen de exenciones
- 9.8. Objetivos ambientales de las zonas protegidas

10. RECUPERACIÓN DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DEL AGUA

- 10.1. Introducción
- 10.2. Servicios y usos del agua considerados
- 10.3. Costes de los servicios del agua
- 10.4. Ingresos de los servicios del agua
- 10.5. Nivel de recuperación de costes
- 10.6. Costes unitarios por usos
- 10.7. Excepciones al principio de recuperación de costes

11. PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS

- 11.1. Introducción
- 11.2. Plan especial de sequía (PES)
- 11.3. Plan de gestión del riesgo de inundación (PGRI)
- 11.4. Plan de adaptación al cambio climático (PACC)

12. PROGRAMA DE MEDIDAS

- 12.1. Introducción
- 12.2. Caracterización y agrupación de las medidas
- 12.3. Situación de partida
- 12.4. Descripción del programa de medidas
- 12.5. Presupuesto del programa de medidas
- 12.6. Seguimiento del programa de medidas

13. PARTICIPACIÓN PÚBLICA

- 13.1. Introducción
- 13.2. Organización general del proceso participativo
- 13.3. Información pública
- 13.4. Consulta pública
- 13.5. Participación activa

14. REFERENCIAS

Proyecto de Plan Hidrológico: programa de medidas

Programa de Medidas: Inversión

Se han revisado las medidas de las distintas administraciones, se han incorporado las medidas relacionadas con el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación.

Inversión del programa de medidas en millones de euros (precios constantes 2019)

Tipología de medidas	Inversión fondos europeos	Inversión Total 2022-2027
01. Reducción de la Contaminación Puntual	54,00	406,50
02. Reducción de la Contaminación Difusa	0,00	27,02
03. Reducción de la presión por extracción de agua	70,00	390,87
04. Morfológicas	7,00	20,89
05. Hidrológicas	0,00	8,79
06. Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuáticos	0,00	6,73
07. Otras medidas: medidas ligadas a impactos	84,57	250,52
08. Otras medidas: medidas ligadas a los factores determinantes de las presiones	0,00	0,00
09. Otras medidas. medidas específicas de protección de agua potable	0,00	55,42
10. Otras medidas: medidas específicas para sustancias prioritarias	0,00	0,00
11. Otras medidas: Gobernanza	0,25	50,87
12. Incremento de recursos disponibles	60,28	360,70
13. Medidas de prevención de inundaciones	0,00	15,11
14. Medidas de protección frente a inundaciones	62,60	185,81
15. Medidas de preparación ante inundaciones	0,00	9,31
16. Medidas de recuperación y revisión tras inundaciones	0,00	0,00
17. Otras medidas de gestión del riesgo de inundación	0,00	0,00
18. Sin actuaciones para disminuir el riesgo de inundación en un ARPSI	0,00	0,00
19. Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua	0,00	0,00
TOTAL	338,70	1.788,52

Inversión aproximada en el ámbito de la reunión territorial

416 millones de euros



Proyecto de Plan Hidrológico: normativa

Revisión de las disposiciones normativas

ÍNDICE

- Capítulo I. Preliminar
- Capítulo II. Definición de las masas de agua
- Capítulo III. Régimen de caudales ecológicos y otras demandas ambientales:
 - se ha modificado el articulado del régimen de caudales para adaptarlo a la definición de todas las componentes.
 - se establece un volumen de agua del río Turia y Júcar para el lago l'Albufera.
- Capítulo IV. Asignaciones y reservas: se han revisado las asignaciones y reservas y se han establecido asignaciones para todas las unidades de demanda. Nuevo apéndice con las asignaciones y reservas para cada unidad de demanda.
- Capítulo V. Zonas protegidas. Régimen de protección
- Capítulo VI. Objetivos medioambientales y modificación de las masas de agua
- Capítulo VII. Medidas de protección de las masas de agua:
 - se han incluido nuevas condiciones a las concesiones.
 - se establecen umbrales máximos de excedentes de nitrógeno para cultivos en regadío, para alcanzar los objetivos ambientales de las masas de agua en riesgo.
 - se modifica la regulación de vertidos.
 - se incluye una valoración de daños al Dominio Público Hidráulico.
 - se eliminan las excepciones a la aplicación del principio de recuperación de costes.
- Capítulo VIII. Programa de medidas
- Capítulo IX. Organización y procedimiento para hacer efectiva la participación pública
- Capítulo VI. Seguimiento del Plan Hidrológico

Respuesta del Plan
Hidrológico a algunos temas
de interés para la mesa
territorial

Implantación del régimen de caudales ecológicos

Implantación del régimen de caudales ecológicos

En el anejo 5 y en las disposiciones normativas del Plan se recogen todas las componentes del régimen de caudales ecológicos por masa de agua

Comparación del caudal ecológico mínimo en situación ordinaria con el caudal en régimen natural expresada en porcentaje

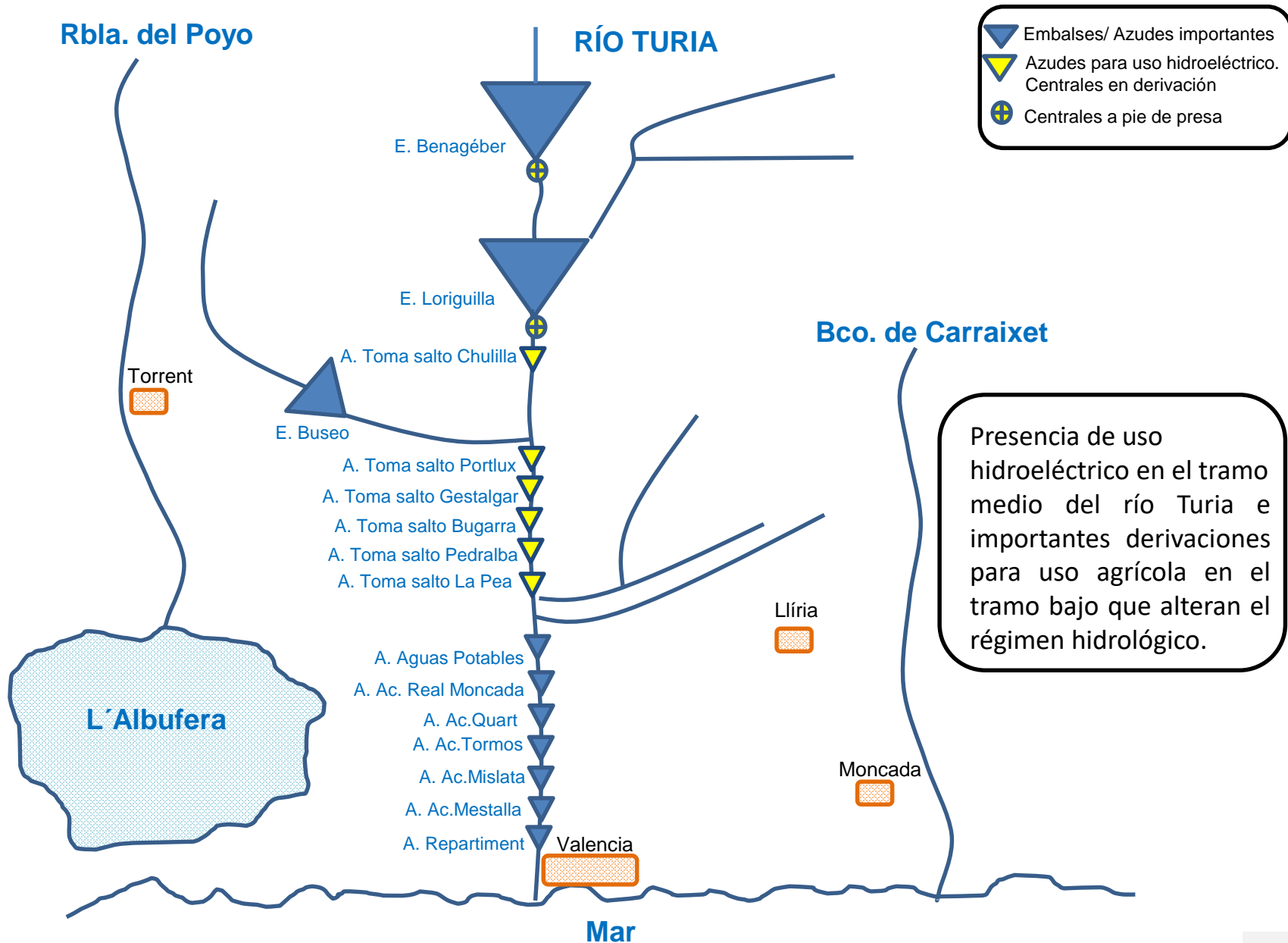


Puntos de seguimiento del régimen de caudales ecológicos



Implantación del régimen de caudales ecológicos

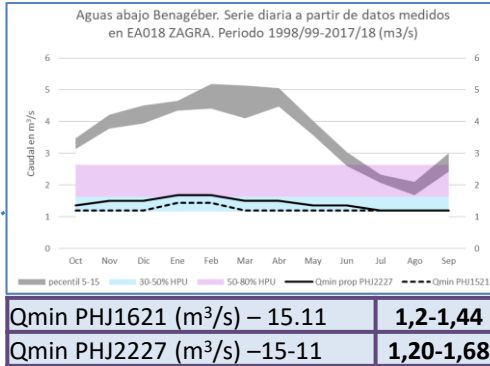
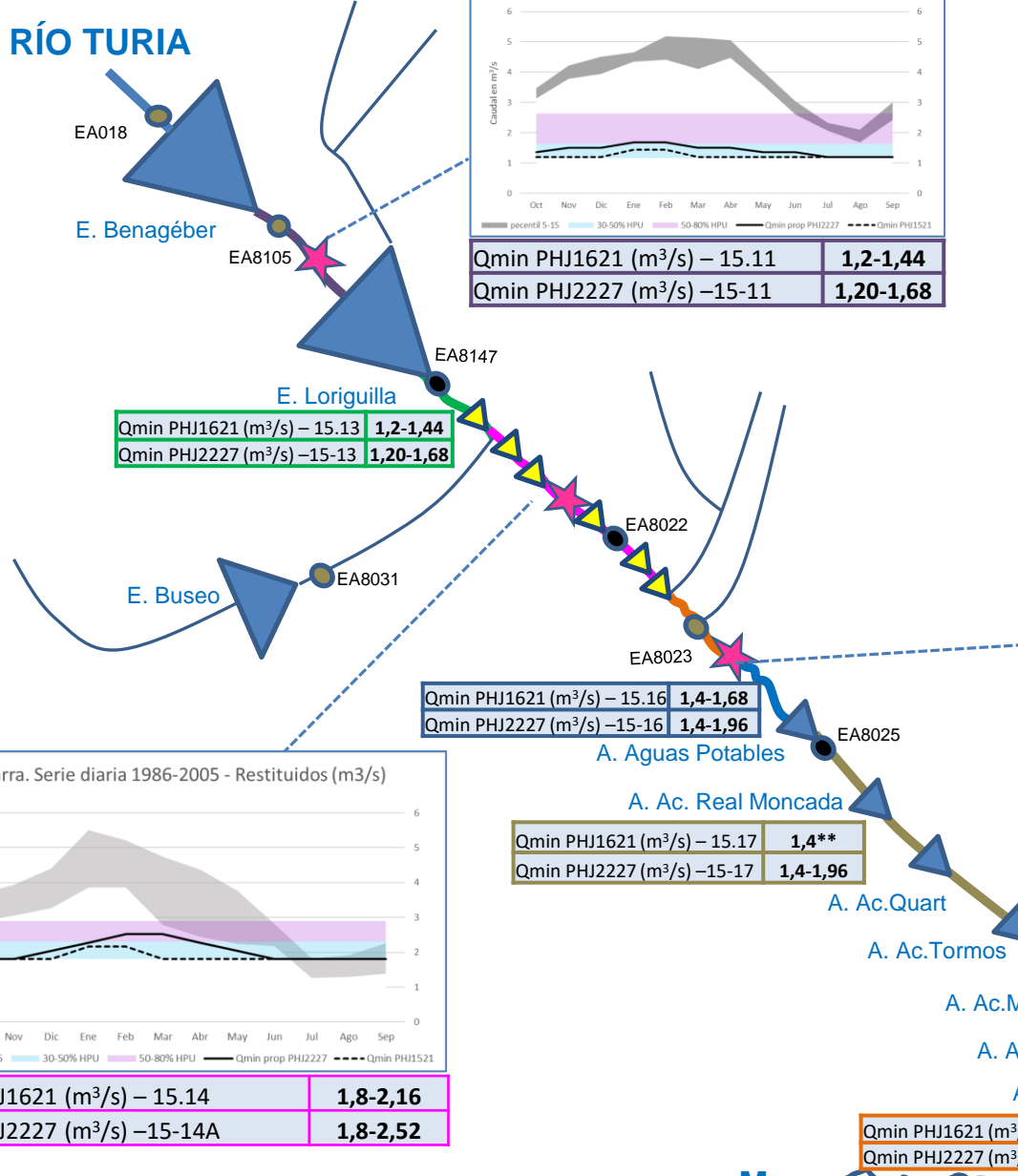
Caracterización del régimen hidrológico



Implantación del régimen de caudales ecológicos

Revisión de los caudales mínimos en el tramo medio del Turia

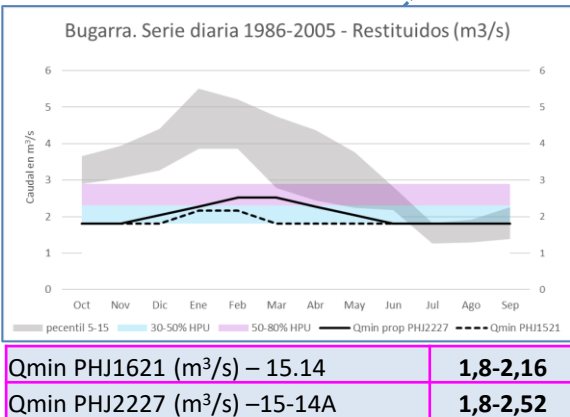
RÍO TURIA



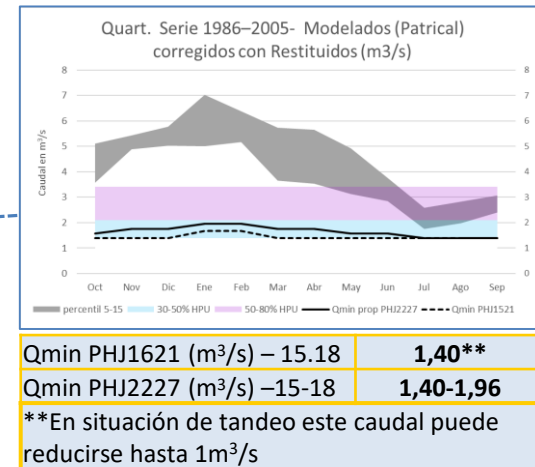
Qmin PHJ1621 (m ³ /s) – 15.13	1,2-1,44
Qmin PHJ2227 (m ³ /s) – 15-13	1,20-1,68

Qmin PHJ1621 (m ³ /s) – 15.16	1,4-1,68
Qmin PHJ2227 (m ³ /s) – 15-16	1,4-1,96

Qmin PHJ1621 (m ³ /s) – 15.17	1,4**
Qmin PHJ2227 (m ³ /s) – 15-17	1,4-1,96



- ROEA
- ROEA Antigua
- ★ Estudio hidrobiológico (HPU)
- ▲ Embalses/ Azudes importantes
- ▼ Azudes para uso hidroeléctrico



Qmin PHJ1621 (m ³ /s) – 15.19	--
Qmin PHJ2227 (m ³ /s) – 15-19	0,40

Valencia

Mar

Implantación del régimen de caudales ecológicos

Afección a garantías

- El Plan analiza el cumplimiento de las garantías considerado como demanda de agua el volumen de las asignaciones actuales más las reservas para usos previsibles del Plan Hidrológico del 2022-2027 así como el régimen de caudales ecológicos propuestos en el mismo Plan Hidrológico.

Criterios garantía IPH	
1 año	>50%
2 años	>75%
10 años	>100%

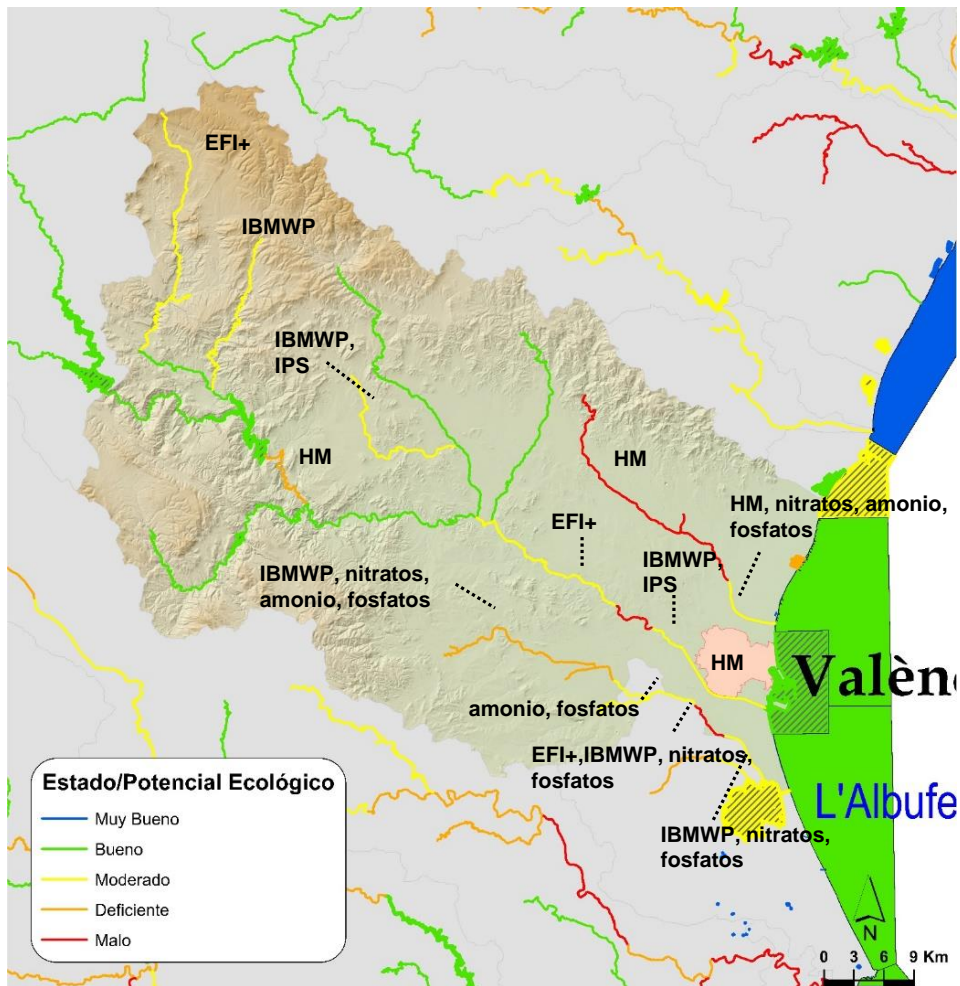
Sistema de explotación	ESCENARIO 2: SITUACIÓN ASIGNACIONES TOTALES PHJ 2022-2027 Y RÉGIMEN DE CAUDALES ECOLÓGICOS DEL PHJ 2022-2027					
Turia	Pueblos Castillo			CR Real Acequia de Moncada		
	1 año	2 años	10 años	1 año	2 años	10 años
Max déficit	19,5	38,6	92,2	35,1	55,5	93,7
% DA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Turia	Vega de València			Reserva AA Benagéber		
	1 año	2 años	10 años	1 año	2 años	10 años
Max déficit	33,2	53,6	90,0	32,1	57,0	65,7
% DA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Cumplimiento de los criterios de garantía de los usos consuntivos para riego en el escenario 2: asignaciones totales (incluye reservas) del PHJ 2022-2027 con los caudales ecológicos del PHJ 2022-2027

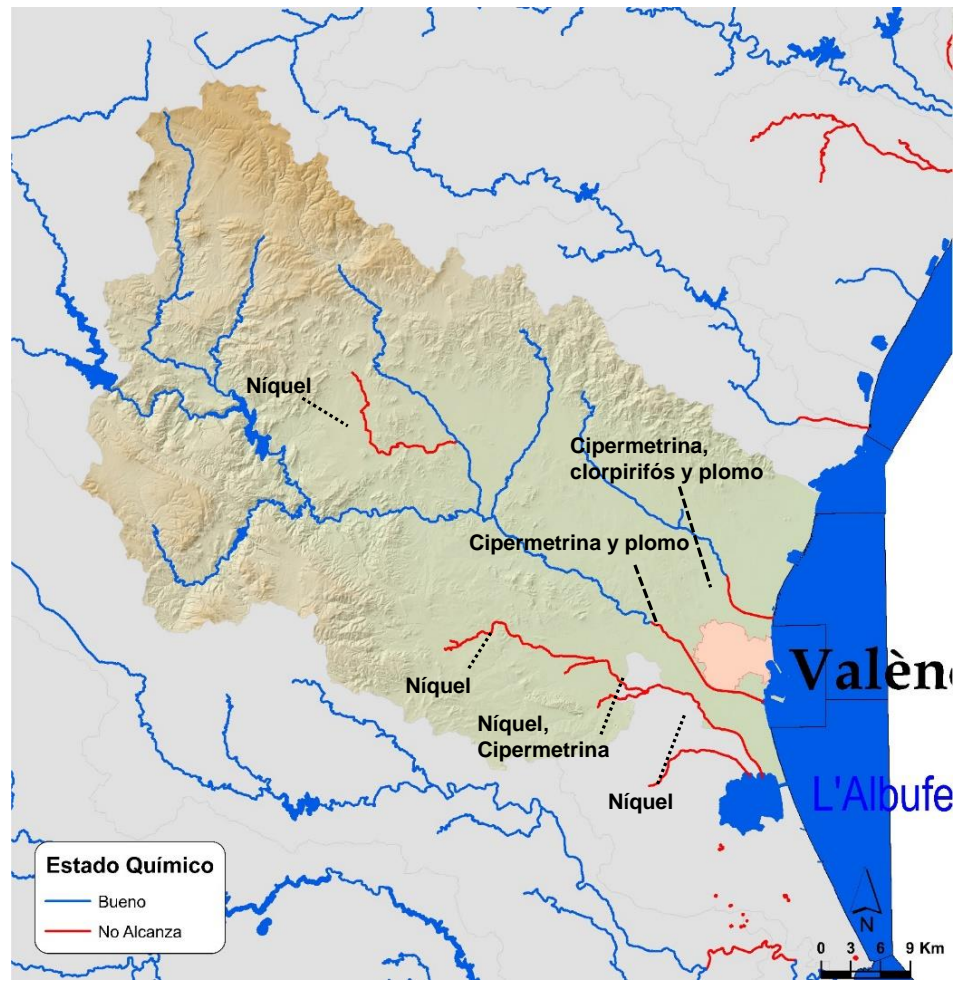
- Este escenario muestra para el Plan Hidrológico 2022-2027, el grado de compatibilidad de la atención de la demanda de agua frente a la protección del recurso hídrico, objetivo básico de la planificación hidrológica.

Estado de las masas de agua superficial

ESTADO/POTENCIAL ECOLÓGICO



ESTADO QUÍMICO



Contaminación difusa: nitratos

Contaminación difusa: nitratos

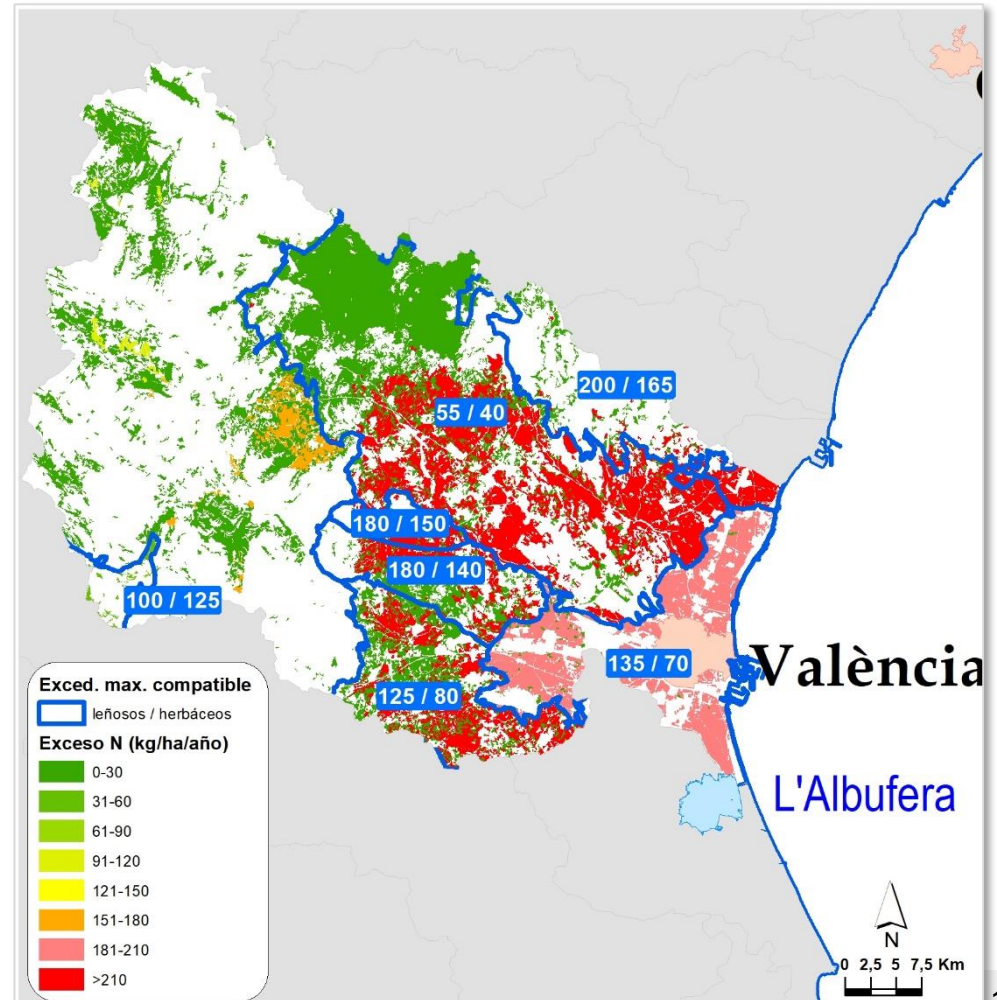
Excedente máximo compatible con la recuperación (kgN/ha.año)

Código de la masa	Nombre masa de agua	Excedente máximo compatible con la recuperación (kgN/ha.año)	
		Herbáceos	Leñosos
080-130C	Cornacó-Estivella	165	200
080-131	Llíria - Casinos	40	55
080-133	Requena - Utiel	125	100
080-140A	Pedralba	150	180
080-140B	Mesoziocos de Cheste	140	180
080-140C	Terciarios de Chiva-Montserrat	80	125
080-195	Plana de València Norte	70	135

Las disposiciones normativas del Plan Hidrológico incluyen:

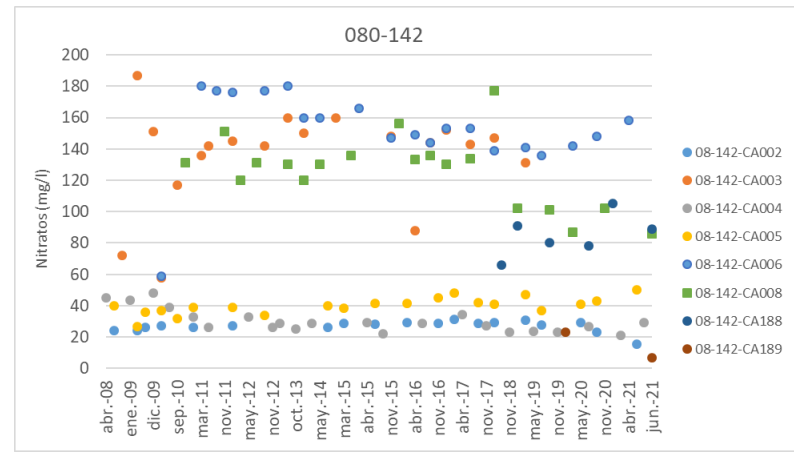
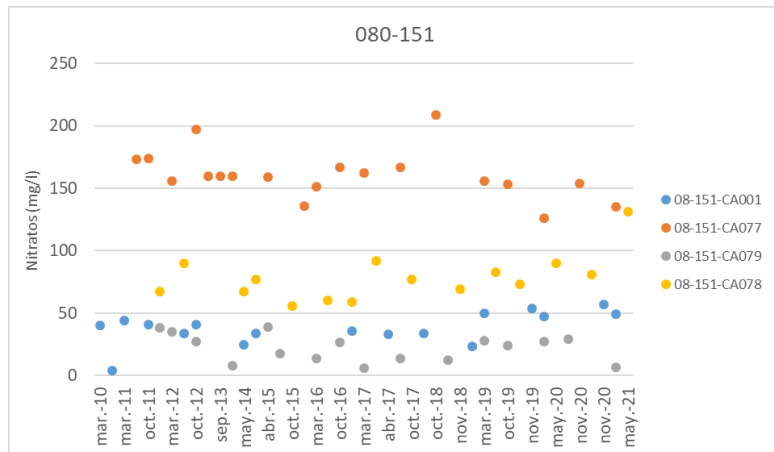
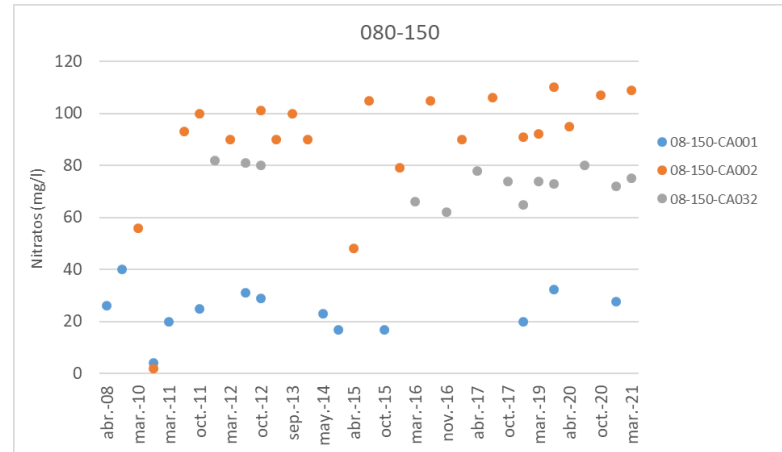
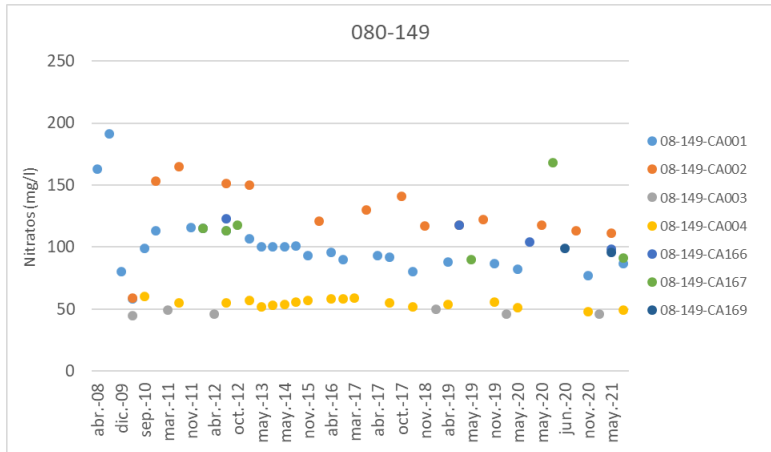
1 Un artículo donde se establecen los umbrales máximos promedio de excedentes de nitrógeno para alcanzar el logro de los objetivos ambientales

2 Otro artículo referente a los códigos de buenas prácticas y programas de actuación aprobados por las CCAA y que deben aplicarse en el territorio de la Demarcación, según corresponda



Contaminación difusa: nitratos

Cód. Masa	Masa Subterránea	E. Químico PHJ22/27
080-140C	Terciarios de Chiva-Montserrat	Malo (nitratos)
080-142	Plana de València Sur	Malo (nitratos)
080-143	La Contienda de Picassent	Malo (nitratos y hierro)
080-144B	Alfaris-La Escala	Bueno
080-144C	Las Pedrizas	Bueno
080-148	Hoya de Xàtiva	Bueno
080-149	Sierra de las Agujas	Malo (nitratos)
080-150	Barx	Malo (nitratos)
080-151	Plana de Xeraco	Malo (nitratos)
080-195	Plana de València Norte	Malo (nitratos y tetracloroetileno)



Contaminación difusa: nitratos

El Programa de Medidas del Plan incorpora medidas de mejora del conocimiento, de mantenimiento y mejora de las redes de seguimiento existentes y de reducción de la contaminación difusa.

Medidas AGE

- Medida 08M1527 y 08M1528. Incluye trabajos y estudios para la mejora del conocimiento sobre los modelos conceptuales de funcionamiento hidrogeológico de las masas de agua subterránea y mejora del conocimiento mediante estudios de modelización matemática de flujo subterráneas.
- Medida 08M1484 correspondiente a los trabajos de análisis de la evolución de la contaminación por nitratos y productos fitosanitarios en las masas de agua de la DHJ.
- Medidas 08M1481 y 08M1482 correspondientes a las redes de control del estado ecológico y químico de las masas de agua superficiales continentales y del estado químico de las masas de agua subterránea en la DHJ incluyendo mantenimiento, control y mejora de las redes de seguimiento.

Medidas CCAA

- Las medidas a realizar por las diferentes Comunidades Autónomas, consisten principalmente en la actualización de los programas de acción, designación de zonas vulnerables y códigos de buenas prácticas (de aplicación voluntaria en todas las zonas para evitar la contaminación por nitratos) en cumplimiento de la Directiva 91/676/CEE. En estos programas de acción y códigos de buenas prácticas se establecen entre otras condiciones, las dosis máximas a aplicar de fertilizante nitrogenado por tipo de cultivo y los momentos indicados de aplicación.

➤ La inversión total prevista es de unos 16,6 millones de euros (9,5 Mill € AGE y 6,7 Mill € CCAA).

Sostenibilidad del regadío: riegos tradicionales del Turia

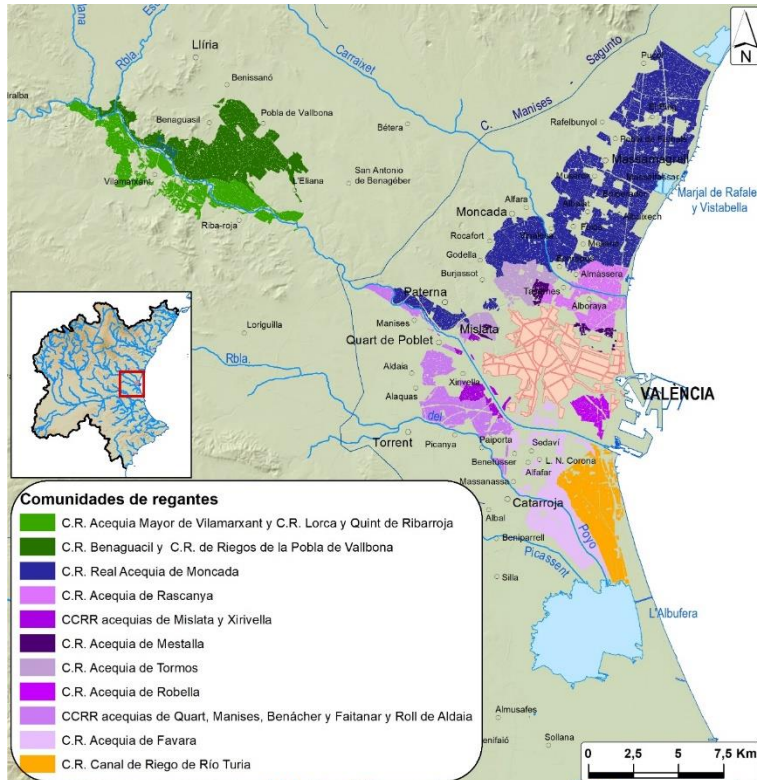
Sostenibilidad del regadío: riegos tradicionales del Turia

Normativa

Se incluye un nuevo artículo donde se recoge que los aprovechamientos que se hayan visto afectados por un proyecto de modernización de riegos que cuente con financiación pública, serán objeto de revisión.

Programa de medidas

Código medida	Medida
08M1762	Actuación de modernización de la Real Acequia de Moncada (Balsa de riego en Alfara) con un importe de 3 M€ cuya administración responsable sería la AGE.
08M1773	Actuación de modernización de la Real Acequia de Moncada (conducción en alta) con un importe de 2 M€ cuya administración responsable sería la AGE.
08M1774	Modernización de regadíos en red de transporte en alta de los riegos tradicionales del Turia por un importe de 1,5 M€ cuya administración responsable sería la AGE.



Comunidades de regantes de los regadíos tradicionales del Turia

L'Albufera de València

L'Albufera de València

Normativa

Cantidad

- Se mantiene el requerimiento hídrico al lago de 210 hm³/año.
- Se recoge de forma explícita una aportación de al menos de 62 hm³/año desde los ríos Júcar y Turia en el periodo comprendido entre el 15 de octubre y 15 de mayo. (*12,36 hm³/año ARJ *17,64 hm³/año ARJ condicionados a la finalización de la modernización, *15 hm³/año de excedentes invernales del Júcar y *17 hm³/año de sobrantes invernales del Turia)
- El resto de los ahorros procedentes de la modernización de la Acequia Real del Júcar, estimados en 10 hm³/año, podrán utilizarse para contribuir a las necesidades hídricas del lago o para otras demandas del sistema Júcar.
- Además, para el Parque Natural de la Albufera, se establece 29 hm³/año y 4 hm³/año de aportaciones invernales con fines ambientales, tal como se recoge en la concesión de la CR de Sueca y CR Cullera respectivamente.

Calidad

- La evaluación del estado de la masa de agua lago l'Albufera se realizará de acuerdo a la normativa vigente y las guías que la desarrollan, excepto para el indicador de clorofila que se establece el límite de cambio de clase de estado bueno/moderado de 25 µg/L.



L'Albufera de València

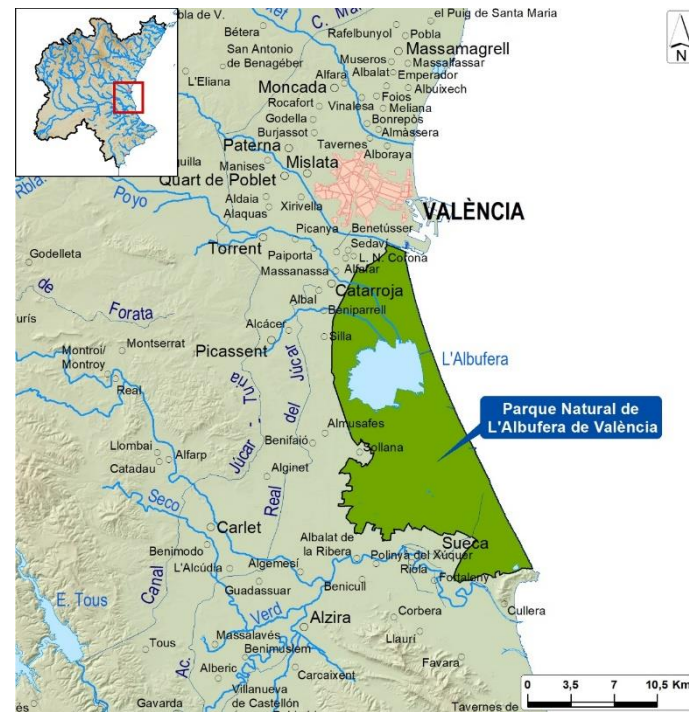
L'Albufera de València

Programa de Medidas: Inversión

Gran parte de las medidas del Plan Especial de L'Albufera de València se han recogido en el Programa de Medidas del PHJ 2022-2027:

- Medidas de gestión hídrica: incremento de los aportes y gestión de niveles
- Medidas de saneamiento y depuración
- Mejora en las prácticas agrícolas (reducción de la contaminación difusa)
- Medidas de mejora de la calidad y del estado ecológico
- Control y seguimiento

También se incluyen medidas relacionadas con la terminación de la modificación de la acequia de Favara y sistema interceptor de pluviales en el ámbito del Colector Oeste y Medidas de mantenimiento, gestión y mejora del Tancat de la Pipa.



Situación de la L'Albufera de València

Autoridad competente	Número de medidas	Financiación que debe proporcionar (millones de euros)				Suma (millones de euros)
		AGE	CCAA	EELL	PRIVADO	
AGE	13	135,52				135,52
CCAA	7		12,20			12,20
EELL	1			1,00		1,00
PRIVADO					0,30	0,30
Total	22	135,52	12,20	1,00	0,30	149,02

Síntesis de las medidas incorporadas sobre L'Albufera de València

Asignaciones y reservas

Asignaciones y reservas

En el ciclo de planificación anterior únicamente se habían establecido asignaciones y reservas para las principales unidades de demanda de la Demarcación. En cambio, en este Plan Hidrológico las asignaciones se han establecido para todas las unidades de demanda.

El apéndice 7 de las disposiciones normativas del Plan incluye las asignaciones y reservas de cada unidad de demanda, indicando, además, el origen de los recursos.

Para establecer las asignaciones y reservas se ha tenido en cuenta la disponibilidad del recurso y los derechos.

Se han revisado las reservas, y en general se han reducido, o porque ya se han informado/otorgado el correspondiente derecho o porque no existe disponibilidad del recurso.

Asignaciones y reservas

Sistema de explotación	Uso	Asignación para usos actuales (hm ³ /año)	Reserva para usos previstos (hm ³ /año)	Asignación total (hm ³ /año)
Turia	Abastecimiento	84,8 ¹	37,3	122,1 ¹
	Agrícola	437,0	6,6	443,6
	Ganadero	1,2	1,6	2,8
	Industrias de producción de energía eléctrica con centrales térmicas		0,8	0,8
	Industria productora de bienes de consumo y extractiva	25,4	0,8	26,2
	Industria del ocio y del turismo	2,1	0,8	2,9
			1,0	1,0
	Total	550,5¹	48,9	599,4¹

¹ No incluye la asignación de recursos superficiales del Júcar

Asignaciones y reservas establecidas en el contenido normativo del Plan Hidrológico, por uso, y agrupadas por sistema de explotación

Asignaciones y reservas

Reservas bajo Turia

PLAN HIDROLÓGICO 2016-2021

Reserva de 31,5 hm³ para el abastecimiento de València y área metropolitana

Reserva de 6 hm³ de masas subt. en buen estado para crecimientos urbanos e industriales

Reserva de 10 hm³ del Turia para asegurar calidad abastecimiento del Camp de Turia y mejorar estado masas subt.

Reserva de 5 hm³ del Turia para asegurar abastecimiento Chiva, Ceste y Godelleta y mejorar estado masas subt.

Reserva de 1 hm³ para nuevos usos de escasa importancia

Volumen materializado:
0 hm³

Volumen materializado:
1,3 hm³

Volumen materializado:
0 hm³

Volumen materializado:
0 hm³

Volumen materializado:
0,05 hm³

Se mantiene

Se elimina

Se mantiene

Se mantiene

Se mantiene

PLAN HIDROLÓGICO 2022-2027

Asignaciones y reservas

Reservas bajo Turia

PLAN HIDROLÓGICO 2016-2021

Reserva de 15 hm³ de masas subterráneas en buen estado para atender demandas regadío Hoya de Buñol-Chiva y mejorar estado masas subterráneas.

Reserva de 3 hm³ de EDAR para sustituir subterráneos en Hoya de Buñol-Chiva

Reserva de 31 hm³ de EDAR para sustituir superficiales en Vega de València

Reserva de 11 hm³ de EDAR para sustituir superficiales en Real Acequia de Moncada

Reserva de 2,6 hm³ de recursos subterráneos de Plana de València Norte para mejorar garantía de regadíos de los Francos, Marjales y Extremales

Volumen materializado:
1,1 hm³

Volumen materializado:
0,44 hm³

Vol. materializado: 1,8 hm³
Vol. asignado: 3,1 hm³

Vol. materializado: 0 hm³
Vol. asignado: 3,5 hm³

Volumen materializado:
0,85 hm³

3,9 hm³ de masas en buen estado y 2,6 hm³ de EDAR para regadíos de Cheste, Chiva y Godelleta

10 hm³ de masas en buen estado para sustituir bombeos en regadíos subt. del medio Turia-Zona sur

2,6 hm³ de EDAR para regadíos de Cheste, Chiva y Godelleta

Reserva de 3,9 hm³ de EDAR para sustituir superficiales en Vega de València

Reserva de 5,5 hm³ de EDAR para sustituir superficiales en Real Acequia de Moncada

Se elimina

PLAN HIDROLÓGICO 2022-2027

Nueva reserva de 12,6 hm³ de EDAR para asegurar caudal en tramo final Turia

Asignaciones y reservas

Unidades de demanda principales			PHJ 16-21			PHJ 22-27		
Tipo	COD	Nombre	Asignación	Reserva	Asignación total	Asignación	Reserva	Asignación total
Urbana	U4020	Abastecimientos del río Turia	-	0,1	-	1,3	0,1	1,4
	U4025	Resto de abastecimientos del sistema Turia	-	0,2	-	0,8	0,2	1
	U4035	Abastecimientos de Medio Turia, Mesozoicos de Cheste y otras	-	8,5	-	10,1	2	12,2
	U4040	Abastecimiento de Lliria	-	2,1	-	3	0,2	3,2
	U4045	Abastecimientos de Cornacó-Estivella	-	-	-	1,7	-	1,7
	U4055	Abastecimiento de Pobl de Vallbona	-	1,2	-	1,8	0,6	2,3
	U4060	Abastecimiento de Bétera	-	1,7	-	2,1	1	3,1
	U4065	Abastecimiento de Riba-roja de Túria	-	1,5	-	2,2	0,3	2,5
	U4070	Abastecimientos de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI)	126	31,5	-	149,5*	31,5**	181,0

Parte de la reserva de 7,8 hm³ de superficiales y subterráneos aguas arriba de Benagéber para para incrementos de abastecimiento, etc.

Parte de la reserva de 10 hm³ del Turia para asegurar calidad abastecimiento del Camp de Turia y mejorar estado masas subterráneas.

Parte de la reserva de 5 hm³ del Turia para asegurar abastecimiento Chiva, Cheste y Godolleta y mejorar estado masas subterráneas.

* De los cuales 91,6 hm³ son del Júcar. El resto es del Turia y de masas de agua subterránea.

** Reserva del Turia para nuevos crecimientos.

Asignaciones y reservas

Unidades de demanda principales			PHJ 16-21			PHJ 22-27		
Tipo	COD	Nombre	Asignación	Reserva	Asignación total	Asignación	Reserva	Asignación total
Agrícola	A4025	Regadíos de la Serranía de Valencia	-	-	-	7,8	-	7,8
	A4030	Regadíos del canal del Camp de Túria	100	-	-	75,2	-	75,2
	A4035	Regadíos superficiales aguas abajo del embalse de Loriguilla	3,6	-	-	5,1	-	5,1
	A4040	Regadíos subterráneos del medio Turia-zona norte	-	-	-	13,4	-	13,4
	A4045	Regadíos subterráneos del medio Turia-zona sur	-	-	-	32,5	-	32,5
	A4050	Zona regable de la C.R. de la fuente de San Vicente	-	-	-	3,3	-	3,3
	A4055	Regadíos de Cheste, Chiva y Godelleta	-	16,5	-	16,6	3,5	20,2
	A4060	Regadíos subterráneos de l'Horta	-	-	-	24	-	24
	A4065	Regadíos de Pueblos Castillos	42	-	-	42,5	-	42,5
	A4070	Zona regable de la C.R. Real Acequia de Moncada	70	11	-	74,9	-	74,9
	A4075	Regadíos de la Vega de Valencia	68	31	-	71,4	-	71,4
	A4080	Regadíos de los francos, marjales y extremales de Valencia	-	2,6	-	1,9	-	1,9
A4085	Zona regable de la C.R. Canal del Río Turia	32	-	-	32,2	-	32,2	
Ganadera	G4010	Ganadería en el Medio Turia	-	-	-	0,5	0,6	1,1
	G4015	Ganadería en el Bajo Turia	-	-	-	0,4	-	0,4
Industrial	I4010	Resto de industrias del bajo Turia	-	-	-	1,7	-	1,7
	I4015	Industrias en Lliria-Casinos	-	-	-	3,6	-	3,6
	I4020	Industrias en Plana de València Norte - Sistema Turia	-	-	-	11,9	-	11,9
	I4025	Industrias en València	-	-	-	7,7	-	1,7
Ocio y turismo	O4010	Club de Golf El Bosque	-	-	-	0,4	-	0,4
	O4015	Club de Golf de Manises	-	-	-	0,1	-	0,1
	O4020	Club de Golf Escorpión	-	-	-	0,4	-	0,4
	O4025	Campo de Golf El Saler	-	-	-	0,0	-	0,0
	O4030	PAI Molí Nou	-	-	-	0,6	-	0,6
	O4035	Golf las Lomas	-	-	-	0,3	-	0,3

Calculada a partir de las reservas de 3,9 hm³ de masas en buen estado y 2,6 hm³ de EDAR para regadíos de Cheste, Chiva y Godelleta, descontados los volúmenes que se sustituirían

Participación pública del Proyecto de Plan Hidrológico

Información pública

Página web de la CHJ: www.chj.es

- Se ha publicado el proyecto de Plan Hidrológico y un documento de síntesis informativo
- Se publicarán los resultados de las actividades de participación activa

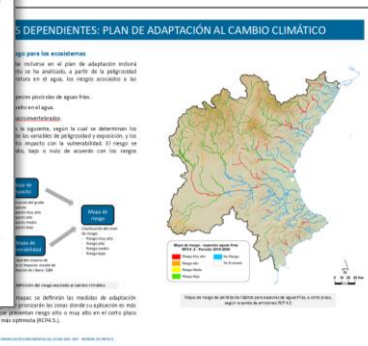


Twitter de la CHJ

- Se publican tuits informativos sobre todas las actividades de participación



Informe de síntesis



Calendario de reuniones

Calendario de reuniones territoriales



Información de trabajo

Análisis en grupo



Conocimiento experto y de detalle de los problemas a nivel territorial

Retornos a Proyecto de Plan Hidrológico

Mesa Territorial	Fecha prevista
Alto Turia y Alto Mijares (Teruel)	22-09-2021
Cenia-Maestrazgo, Bajo Mijares y Palancia-Los Valles (Castelló de la Plana)	29-09-2021
Alto Júcar (Cuenca)	6-10-2021
Bajo Júcar (Sueca)	18-10-2021
Serpis y Marina Alta (Gandia)	27-10-2021
Marina Baja y Vinalopó-Alacantí (Alicante)	3-11-2021
Medio Júcar (Albacete)	10-11-2021
Bajo Turia (València)	11-11-2021

Cuestiones para el debate

Cuestiones para el debate

Implantación del régimen de caudales ecológicos

- El régimen de caudal ecológicos, ¿es adecuado? ¿permite alcanzar los objetivos ambientales de las masas de agua?
- ¿El régimen propuesto de caudales ecológicos cree que afectará a los usos actuales del agua en este ámbito territorial?

Contaminación difusa: nitratos

- ¿Las disposiciones normativas y las medidas propuestas son suficientes para alcanzar los objetivos ambientales?
- ¿Las disposiciones normativas y las medidas propuestas afectaran a la actividad agrícola?
- ¿Otras medidas o instrumentos para reducir la contaminación de nitratos en las aguas subterráneas?

Cuestiones para el debate

Modernización y Albufera

- ¿Qué efectos puede tener la modernización de regadíos sobre L'Albufera?
- ¿Son suficientes las medidas propuestas para alcanzar el buen estado en el lago de L'Albufera en 2027?

Asignaciones y reservas

- ¿Son compatibles las asignaciones y reservas propuestas con los usos actuales y previsibles del sistema?
- ¿Son compatibles las asignaciones y reservas propuestas con la consecución de los objetivos ambientales de las masas de agua en 2027?

Muchas gracias